



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**RES. DECECO Nº 788/19**  
**EXPEDIENTE Nº 7101/18**  
**Salta, 13 de agosto 2019**

**VISTO:** la Res. DECECO Nº 557/19, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio -agosto de 2019, para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2.003 y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y Licenciatura en Administración con Mención en Sector Público, Planes de Estudios 1.985, dependientes de esta Unidad Académica, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la Esp. Patricia Noemí POMARES, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Derecho Societario con extensión a Derecho II Módulo II Derecho Societario y la Abog. Elizabeth SAFAR, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular, de las asignaturas Derecho Privado Obligaciones Contratos y Derecho II Módulo I, se encontraban en uso de licencias los días 18/07/2019 y 01/08/2019, fechas en las cuales estaban fijadas la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas Derecho Societario y Derecho II Módulo II Derecho Societario, correspondientes al primer y segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio -agosto de 2019, respectivamente.

**Que** el Abog Pablo Javier Muiños, Jefe de Trabajos Prácticos, de la asignatura Derecho Societario con extensión a Derecho Privado Obligaciones y Contratos, estuvo ausente en los días fijados para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al primer y segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019.

**Que**, para garantizar la constitución de los tribunales examinadores de las referidas asignaturas y en el marco de lo dispuesto en el Artículo 11º de la Res. CS Nº 489/84 y modificatoria Res. CS Nº 117/02 que establece que: "Los *Tribunales Examinadores deberán estar constituidos por tres (3) docentes con categoría de Profesor. Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse, por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos*", resultó necesario incluir en los mencionados tribunales a la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación Cra. María Rosa PANZA y al Decano de la Facultad Mg. Miguel Martín NINA.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- TENER POR INCORPORADOS** a la Cra. María Rosa PANZA, Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación y al Mg. Miguel Martín NINA, Decano de esta Unidad Académica, en los tribunales examinadores de las asignaturas Derecho Societario y Derecho II - Módulo II Derecho Societario, correspondientes al primer y segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, para las carreras dependientes de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER** a la Mg. María Guadalupe Villagran, Abog. Patricia Noemí Pomares, Elizabeth Safar y Pablo Muiños, a la Dirección General Académica, a la Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa